


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

|   |  |                             |
|---|--|-----------------------------|
|  <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b><br>Dirección de Administración<br>Unidad de Personal<br>Coordinación de Gestión de Recursos Humanos<br>Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos<br>División de Planeación de Fuerza de Trabajo | FECHA DE ACTUALIZACIÓN<br><br><b>20 JUN 2024</b> | NÚMERO DE CÉDULA<br><br>280 |
|   |  |                             |

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO                     |                           |
|---|---------------------------|
| RESIDENTE "A" DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES | NIVEL SALARIAL<br><br>N49 |

| REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS | CLAVE DE CATEGORÍA | TIPO DE CONTRATACIÓN | ÁMBITO DE APLICACIÓN |      |      |               |           |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------|------|---------------|-----------|
| N49 RESID A PROY CONST 80           | 12028180           | ORDINARIA            | CENTRAL              | UMAE | OOAD | SUBDELEGACIÓN | OPERATIVA |
|                                     |                    |                      |                      |      | X    |               |           |

**FUNCIONES**

SUPERVISAR, VERIFICAR, REGISTRAR, COORDINAR Y CONTROLAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA, REVISAR Y CONTROLAR EL PROYECTO DE OBRA, COORDINAR CON LAS ÁREAS AFINES LAS SOLUCIONES QUE SE PRESENTAN AL INICIO, DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, SUPERVISAR QUE EL PROGRAMA DE AVANCE DE OBRA SE REALICE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO, ELABORAR LA CUANTIFICACIÓN PREVIA DE LA OBRA, AUTORIZAR GENERADORAS, APROBAR PRESUPUESTOS DE OBRA, PARA AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA PARA TRÁMITE DE PAGO, REGISTRAR LAS INCIDENCIAS DE LA OBRA EN BITÁCORA ASENTANDO AUTORIZACIONES DE COLADOS, ORDENES DE TRABAJO, MODIFICACIONES, CARGOS, ETC., DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS, EVALUAR LA NECESIDAD O LA CONVENIENCIA DE POSIBLES MODIFICACIONES Y EN SU CASO PROMOVER ANTE EL ÁREA RESPECTIVA, ELABORAR INFORMES Y ESTADÍSTICAS DEL DESARROLLO DE LA OBRA PARA PRESENTARLOS A LAS ÁREAS AFINES MANUALMENTE O UTILIZANDO EL SISTEMA DE CÓMPUTO, SUPERVISAR LOS FRENTES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES, DETECTAR E INFORMAR LA NECESIDAD DEL INICIO DE TRABAJOS DE INSTALACIONES, COORDINAR LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, INTEGRAR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD E HIGIENE, PRESIDENDO LA MISMA Y DANDO VIGILANCIA A LOS ACUERDOS, VIGILAR EL FIEL Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, DE LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS PLANOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE OBRA, INVERSIÓN Y DE SUMINISTROS, ASÍ COMO LOS INSTRUCTIVOS DEL INSTITUTO, COADYUVAR AL TRÁMITE OPORTUNO DE CONVENIOS A LOS CONTRATOS, YA SEÁ DE: DIFERIMIENTO, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN AL MONTO Y/O PLAZO CONTRATADOS, ESTABLECER LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA PUESTA EN SERVICIO DE SU OBRA Y EFECTUAR LA RECEPCIÓN A LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE CADA CONTRATO INCLUYENDO EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO FORMALIZAR MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA A LOS REPRESENTANTES DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

**REQUISITOS**



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**

| ESCOLARIDAD            |  | EXPERIENCIA                |  |
|------------------------|--|----------------------------|--|
| <b>GRADO DE AVANCE</b> | TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA: | <b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b> | DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:: |

|   |   |
|---|---|
| ARQUITECTURA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERIA CIVIL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS). | RESIDENTE DE PROYECTOS Y/O OBRA, SUPERVISOR DE PROYECTOS Y/O OBRA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y/O OBRA PÚBLICA |
|---|---|

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA.

| REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA   | AUTORIZÓ   |
|---|--|
| <br>ARQ. JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ<br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL | <br>MIRRA LILIANA MILLÁN RONCES<br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS |